



## I OLIMPIADA DE GEOGRAFIA JUNIOR: FASE LOCAL · 2021 BASES ORGANIZATIVAS

El Colegio de Geógrafos convoca la I Olimpiada de Geografía Junior: Fase Local, que se celebrará hasta el 27 de marzo de 2021 on-line.

### BASES DE LA OLIMPIADA DE GEOGRAFÍA

#### CALENDARIO GENERAL

1. **Solicitud de organización de fases locales:**
  - a. La organización de las fases locales podrá corresponder a las respectivas delegaciones o delegados territoriales del Colegio de Geógrafos, así como a las universidades españolas.
  - b. El plazo máximo de solicitud de organización de las fases locales será el **viernes 29 de enero de 2021**, debiendo adjuntar a la solicitud:
    - Distrito universitario correspondiente;
    - Universidad o universidades implicadas (especificando los responsables de la organización en cada una de ellas, así como su nombre, e-mail y teléfono de contacto);
    - Delegación o delegado territorial del Colegio de Geógrafos;
    - Fecha de celebración;
    - Procedimiento y plataforma on-line para el desarrollo de la prueba;
    - Breve avance de programa de la celebración de la fase local.
  - c. El Colegio de Geógrafos de España publicará en la web ([www.geografos.org](http://www.geografos.org)) el listado de fases locales inscritas para la organización de la I Olimpiada de Geografía Junior: Fase Local el **1 de marzo de 2021**.
  - d. El Colegio de Geógrafos de España suministrará un modelo de bases para las fases locales, así como una sugerencia para su organización.
2. **Período para la celebración.**

I Olimpiada de Geografía Junior: Fase Local podrán celebrarse hasta el **sábado 27 de marzo de 2021** como fecha límite.

#### ORGANIZACIÓN

1. **Participantes:**
  - a. Puede participar en la I Olimpiada de Geografía Junior: Fase Local, todo el alumnado matriculado en 3º de ESO en cualquier centro público, concertado o privado.
  - b. La participación es individual.
  - c. El número máximo recomendado de participantes es de siete por centro.



# OLIMPIADA GEOGRAFÍA

## 2. Inscripción:

- a. El centro educativo interesado en participar en la I Olimpiada de Geografía Junior: Fase Local, lo solicitará por escrito a la delegación o universidad encargada de la organización, siendo requisito imprescindible para poder participar tener cumplimentado íntegramente el impreso de inscripción que se facilitará por las organizaciones locales.
- b. Los centros educativos que vayan a participar remitirán el impreso de inscripción por correo electrónico a la organización local.
- c. El plazo límite para la inscripción será de siete días naturales antes de la celebración de la prueba de la fase local correspondiente. Todas aquellas inscripciones no enviadas en plazo por e-mail a la organización local no serán admitidas para la participación en la I Olimpiada de Geografía Junior: Fase Local.
- d. La organización local deberá remitir antes de la celebración de la I Olimpiada de Geografía Junior: Fase Local la ficha de inscripción a la dirección de correo: [olimpiadas@geografos.org](mailto:olimpiadas@geografos.org) o [colgeo@geografos.org](mailto:colgeo@geografos.org)
- e. El alumnado que se presente tendrá que ser avalado por un/a profesor/a de su centro de enseñanza, que actuará como tutor/a y tendrá la función de motivar y preparar al alumnado.
- f. La inscripción la hará el/la tutor/a, y hará constar los siguientes datos:
  - Centro, dirección postal, localidad y correo electrónico.
  - Nombre, apellidos y DNI del/de la tutor/a responsable.
  - Relación de alumnos/as participantes por centro. Se recomienda un máximo de 7 por centro, si bien los responsables de la organización local tendrán la potestad de fijar ese número máximo. Se debe especificar para cada participante sus nombres, apellidos, DNI, localidad, teléfono y e-mail de contacto.

## 3. Estructura:

- a. Desarrollo:
  - El programa de contenidos es coincidente con el temario de 3º de ESO y, en todo caso, en aspectos que estén vinculados con dicho temario.
  - Las pruebas constarán de 50 preguntas de opción múltiple que podrán incorporar gráficos, fotografías y cartografía. Cada pregunta tendrá un valor de 1 punto.
  - La prueba tendrá una duración de 45 minutos.
  - Las respuestas erróneas restarán 0,10 puntos; las preguntas no contestadas no restarán.
- b. Tribunal:
  - Un Tribunal delegado por el Colegio de Geógrafos y la Asociación Española de Geografía calificará los ejercicios y propondrá a los ganadores.
  - Para resolver los casos de empate se contabilizarán los aciertos de unas preguntas establecidas como preferentes



# OLIMPIADA GEOGRAFÍA

- El acta deberá ser enviada por e-mail en un plazo máximo de 7 días desde la celebración a la dirección de correo: [olimpiadas@geografos.org](mailto:olimpiadas@geografos.org) o [colgeo@geografos.org](mailto:colgeo@geografos.org)
  - El fallo del Tribunal será inapelable.
- c. Premios:
- Todo el alumnado, profesores tutores y los centros educativos participantes recibirán un diploma acreditativo de haber concurrido a la I Olimpiada de Geografía Junior: Fase Local.
  - Los tres ganadores recibirán un diploma acreditativo y los obsequios que determinen las organizaciones de las fases locales en cada caso, así como los accésits, si los hubiere.
  - Los tres centros educativos que hayan obtenido mejores calificaciones recibirán un diploma acreditativo. Las mejores calificaciones se obtendrán a partir de la media de las puntuaciones de los tres mejores alumnos, exigiéndose un mínimo de tres participantes por centro para optar a dicho premio.

## PROPIEDAD INTELECTUAL:

La Olimpiada es propiedad del Colegio de Geógrafos, el cual cede libremente el uso de las pruebas con fines educativos, académicos o similares, así como en actividades que sean sin ánimo de lucro y sin efectos comerciales. En cualquier uso público deberá citarse la procedencia y notificar al Colegio de Geógrafos su uso.

## PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales facilitados voluntariamente a través los formularios de inscripción serán tratados, por el Colegio de Geógrafos como responsable, con el fin de gestionar la participación en la convocatoria de la I Olimpiada de Geografía Junior: Fase Local y la evaluación de las pruebas, y solamente se cederán según lo especificado en el apartado de Derechos de Imagen. Los datos serán conservados mientras sean necesarios, independientemente de los plazos establecidos legalmente, y hasta que se solicite la supresión de los mismos. Puede usted ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, dirigiéndose a C/ Casp,130, Altillo 8, 08013 Barcelona, para más información sobre este tema, puede consultar nuestra Política de Privacidad en <https://www.geografos.org/>.

## DERECHOS DE IMAGEN:

- a. A efectos de imágenes (fotografías, videos etc.), las pruebas, concursos y otras actividades de la Olimpiada serán tratadas según las normas de la sede donde tenga lugar el acto correspondiente o, en su defecto, según los criterios del Colegio de Geógrafos o la Asociación Española de Geografía.
- b. La participación en la Olimpiada conlleva la cesión de la imagen de las y los asistentes para su posible reproducción y difusión, sin fecha de caducidad, en cualquier tipo de soporte o publicación que la Organización de las I Olimpiada de Geografía Junior: Fase



# OLIMPIADA GEOGRAFÍA

Local produzca, con fines no lucrativos, para dar a conocer sus actividades institucionales.

- c. El acto de entrega de premios será siempre un acto público y los reportajes gráficos que en él se realicen serán propiedad de la institución que lo organice y del Colegio de Geógrafos, que podrán usar libremente este material en sus publicaciones, webs, etc.

## ACEPTACIÓN:

La inscripción y participación en la I Olimpiada de Geografía Junior: Fase Local implica la aceptación de estas bases.

### Organizan



### Colaboran / Patrocinan

